



“ Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz ”

# PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

## VIGENCIA 2025

Noviembre de 2024



## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

**William Villamizar Laguado**

Gobernador Norte de Santander

**Syndy Yulieth Castellanos Castellanos**

Representante del presidente de la República

**Mireya Cecilia González Lara**

Delegada del Ministro de Educación Nacional

**Luis Manuel Palomino Méndez**

Representante de las Autoridades Académicas

**José del Carmen Santiago Guevara**

Representante de los Docentes

**Luis Alberto Garzón Lozano**

Representante de los Estudiantes

**José Antonio Gélvez Ramírez**

Representante de los Egresados

**Monseñor, Luis Ernesto Mendoza Suárez**

Representante del Sector Productivo

Rafael Leal Landazábal

**Representante de los Exrectores**

**Ivaldo Torres Chávez**

Rector

**Nelson Adolfo Mariño Landazábal**

Secretario General (e)



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## CONSEJO ACADÉMICO

**Ivaldo Torres Chávez**

Presidente

**Nelson Adolfo Mariño Landazábal**

Secretario General (e)

**Laura Patricia Villamizar Carrillo**

Vicerrectora Académica

**Enrique Alfonso Cabeza Herrera**

Representante de los decanos

**Laura Teresa Tuta Ramírez**

Representante de los docentes

**Antonio Gan Acosta**

Representante de los docentes.

**José Leonardo Pérez Niño**

Representante de los Estudiantes

**Reyna Mariana Pabón Gélvez,**

Representante de los estudiantes.

**Claudia Judith Mosquera Muñoz,**

Representante de los directores de departamento, directores de CREAD y coordinador académico de Villa del Rosario y Cúcuta.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## CUERPO DIRECTIVO

**Ivaldo Torres Chávez**

Rector

**Nelson Mariño Landazábal**

Secretario general (e)

**Laura Patricia Villamizar Carrillo**

Vicerrectora Académica

**Farid Rafael Villalba Taborda**

Vicerrector (e) Administrativo y Financiero

**Aldo Pardo García**

Vicerrector de Investigaciones

**Heriberto José Rangel Navia**

Vicerrector de Bienestar y Extensión

**Laura Teresa Tuta Ramírez**

Directora oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

**Ruby Jaimes Ramírez**

Jefe oficina de Gestión del Talento Humano

**Judith Cristancho Pabón**

Directora oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

**José Enrique Durán Granados**

Director del CIADTI

**Gladis Géives Suárez**

Directora oficina de Comunicación y Prensa



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**Marcos José Enciso**

Director oficina de Control Interno Disciplinario

**Yessica Yovanna Márquez Amaya**

Jefe oficina de Control Interno de Gestión

**José Vicente Carvajal Sandoval**

Director oficina de Jurídica

**Edwin Omar Jaimes Rico**

Jefe oficina de Planeación

**Sandra Padilla Sarmiento**

Directora de Bienestar Universitario

**Pablo José Bautista Latorre**

Director Recursos Bibliográficos y Administración de Documentos

**Farid Rafael Villalba Taborda**

Director oficina de Contabilidad y Presupuesto

**Henry Murillo**

Director oficina de Pagaduría y Tesorería

**Irma Marcela Ortiz Andrade**

Directora Sede Social Villa Marina

**Edwin Omar Jaimes Rico**

Coordinador Unidad de Gestión del Recurso Físico y Apoyo Logístico

**Freddy Solano Ortega**

Coordinador (e) de Laboratorios

**Angie Johanna Carrascal Ibáñez**

Directora Sección de Adquisiciones y Almacén



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**Rosy Eugenia Reyes Pinilla**

Directora División Administrativa de Posgrados

**Mabel Johanna Coronel Acevedo**

Administradora del Sistema Integrado de Gestión

**Edwin Darío Mantilla Gómez**

Jefe oficina de Contratación

**Sandra Marcela Cabeza Mogollón**

Directora oficina de Atención al Ciudadano y Transparencia

**Sandra Marcela Omaña Suarez**

Coordinadora oficina Gestión Proyectos

**Katerine Stefanny Reyes Pino**

Director Consultorio Jurídico - Sede Pamplona

**Oscar Orlando Ortiz Rodríguez**

Coordinación Administrativa Villa del Rosario

**Karol Zuley Martínez Contreras**

Decana Facultad de Artes y Humanidades

**José Flórez Gélvéz**

Decano Facultad de Ciencias Agrarias

**Enrique Alfonso Cabeza Herrera**

Decano Facultad de Ciencias Básicas

**Luis Manuel Palomino Méndez**

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**Nelson Mariño Landazábal**

Decano Facultad de Ciencias de la Educación

**Luis Enrique Mendoza**

Decano Facultad de Ingenierías y Arquitectura

**Heriberto José Rangel Navia**

Decano Facultad de Salud



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	10
BREVE RESEÑA HISTORICA .....	11
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I .....	12
MISIÓN .....	13
VISIÓN.....	13
VALORES .....	13
POLÍTICAS .....	16
LA POLÍTICA DE CALIDAD .....	16
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	17
OBJETIVOS DE CALIDAD .....	17
MAPA ESTRATÉGICO.....	18
PILARES MISIONALES .....	18
PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA.....	19
SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL .....	26
TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO .....	33
CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	40
ALGUNAS DIRECTRICES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL .....	45





## CONTENIDO TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Líneas Estratégicas Primer Pilar .....	19
<b>Tabla 2.</b> Primer Pilar Misional .....	20
<b>Tabla 3.</b> Líneas Estratégicas Segundo Pilar .....	26
<b>Tabla 4.</b> Segundo Pilar Misional.....	27
<b>Tabla 5.</b> Líneas Estratégicas Tercer Pilar .....	33
<b>Tabla 6.</b> Tercer Pilar Misional.....	34
<b>Tabla 7.</b> Líneas Estratégicas Cuarto Pilar.....	40
<b>Tabla 8.</b> Cuarto Pilar Misional .....	41



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## PRESENTACIÓN

La Universidad de Pamplona cumplió 64 años de historia, tiempo transcurrido donde se ha consolidado como uno de los principales baluartes de Norte de Santander, logrando posicionar los más de 108 mil egresados, en diferentes zonas del país y del mundo.

Este documento plasma la proyección de la gestión para la vigencia 2025 a través de los pilares, líneas, programas, indicadores y acciones que se articulan con el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030, garantizando el cumplimiento de los objetivos trazados, así como la misión y la visión institucional.

El Plan de Acción Institucional, constituye la guía y motor que especifica las diferentes acciones a llevar a cabo para dar cumplimiento a los pilares misionales, líneas y programas, teniendo en cuenta tiempos específicos y personas responsables.

Es necesario destacar que la actual administración acata las directrices de planificación emanadas al interior de la universidad, lo cual, permite orientar la gestión y la acción coordinada de grupos de interés comprometidos con el desarrollo institucional, todos bajo la consigna de una Universidad: *“Formadora de líderes para la construcción de un nuevo país en Paz”*



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## BREVE RESEÑA HISTORICA

La Universidad de Pamplona fue fundada en 1960 como “Fundación Universidad de Pamplona” siendo una institución privada, mediante el Decreto N° 0553 del 5 de agosto de 1970 pasó a ser una institución pública del orden departamental y mediante Decreto N° 1550 del 13 de agosto de 1971 el Presidente de la República de Colombia reconoce a la Fundación Universidad de Pamplona como Universidad de Pamplona e igualmente la faculta para otorgar grados y títulos.

De acuerdo con La ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona es un ente autónomo que tiene su régimen especial, personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad tiene su campus principal en la ciudad de Pamplona, en el Departamento de Norte de Santander, República de Colombia. La Universidad podrá establecer dependencias y sedes en cualquier lugar del territorio nacional, a juicio del Consejo Superior y por recomendación previa del Consejo Académico, siempre que se cumplan los requisitos legales y académicos correspondientes.

La Universidad de Pamplona tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las ciencias, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de docencia, investigación y proyección social, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado, posgrado y educación continua con metodologías presencial, virtual, abierta y a distancia y modalidad diurna puestas al servicio de una concepción integral del hombre.



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I

Para la Universidad de Pamplona el Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado mediante Acuerdo N° 097 del 06 de diciembre de 2018 del Honorable Consejo Superior, consigna su identidad y la tradición académica, afrontando los retos de la modernización del quehacer universitario. Además, se considera como carta de navegación para contribuir a la transformación de la sociedad y su entorno que prevea los nuevos escenarios y tendencias de desarrollo.



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## MISIÓN

La Universidad de Pamplona como institución pública de orden departamental, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones con responsabilidad social y ambiental.

## VISIÓN

La Universidad de Pamplona para el 2030, será reconocida como una institución de alta calidad con impacto regional, nacional e internacional, por su liderazgo en los procesos académicos, de investigación y extensión soportados en el desarrollo social y tecnológico y por el desempeño de sus egresados en el medio laboral.

## VALORES

La Universidad de Pamplona constituye los siguientes valores éticos como un conjunto de normas de conducta que guiarán el desempeño de la comunidad académica, con el fin de cumplir con la Misión y Visión Institucional.

**Excelencia.** Meta alcanzable, gracias al trabajo y compromiso de todos quienes integran esta gran familia, que permite conectarse con uno de los deseos más nobles del alma humana y más cercano a la felicidad: el deseo de superación personal e institucional.



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**Compromiso.** Corresponde a todos dar lo mejor de cada uno, sin necesidad de que nadie lo solicite. Y ese es el camino para estar, siempre, cerca de la excelencia, desde luego, en el trabajo.

**Pluralismo.** La universidad reconoce la diversidad y la promoción del diálogo, así como la inclusión, el respeto y la tolerancia hacia el otro y hacia su derecho no solo de ser diferente, sino también de expresar su diferencia. Al igual, que la coexistencia pacífica en sociedad de grupos con diferentes intereses, puntos de vista, estilos de vida, orígenes y creencias.

**Respeto.** Dentro del marco de integración educacional se concibe como el reconocimiento del valor propio sobre los derechos y deberes de los individuos y de la sociedad.

**Libertad.** Fortaleza del alma mater y facultad natural del hombre para actuar a voluntad sin restricciones, respetando su propia conciencia y el deber ser, para alcanzar su plena realización.

**Responsabilidad social.** La universidad es socialmente responsable al tener la capacidad de escuchar los intereses de los diferentes actores (docentes, estudiantes, administrativos, entes gubernamentales, sector productivo, entre otros) e incorporarlos en el planeamiento de sus actividades, buscando atender las demandas de todos ellos.

**Humanismo.** Parte esencial de la institución educativa, vinculado con la generosidad y la compasión, así como la preocupación por el otro, la valoración de los seres humanos en sus atributos y las relaciones entre ellos.



**Participación.** Todos los actores deben intervenir como parte de un todo, estar integrado a su funcionamiento, sus actividades, ser parte fundamental de los diferentes procesos en forma dinámica, cumpliendo actividades y una función dentro de la universidad y su entorno, cuyos resultados se perciban en beneficio del conjunto.



## POLÍTICAS

Las directrices u orientaciones por las cuales la alta dirección de la institución, define el marco de actuación para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales son: Excelencia, Sostenibilidad y Crecimiento, atención oportuna al usuario, participación, evaluación y control, Responsabilidad Social, Conflictos de Interés, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa, Gestión Financiera, Comunicación e Información, Responsabilidad frente al Medio Ambiente y Administración de Riesgos.

## LA POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad de Pamplona asume en sus estudiantes la formación académica integral, articulada con la investigación, la extensión social y la creatividad e innovación.

Promueve un alto impacto y liderazgo en la región en sus funciones misionales, en el desarrollo tecnológico y medio ambiente, con un talento humano con sentido de pertenencia y enfocado en el mejoramiento continuo de sus procesos, la satisfacción de las partes interesadas y una gestión organizacional eficaz y de calidad.



SC-CER96940

*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)





## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para el logro de la Visión, los objetivos estratégicos se constituyen en las columnas centrales del desarrollo de la Universidad

1. Consolidar la Acreditación Institucional.
2. Posicionar la Universidad como líder en investigación.
3. Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.
4. Promover la Acreditación internacional de Programas Académicos.
5. Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera

## OBJETIVOS DE CALIDAD

La Universidad de Pamplona se compromete en su calidad a

1. Consolidar la Acreditación Institucional y promover la Acreditación Internacional de Programas Académicos.
2. Posicionar la Universidad de Pamplona dentro de las 20 mejores Instituciones de Educación Superior en Colombia en Investigación e Innovación.
3. Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.
4. Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera Institucional.



## MAPA ESTRATÉGICO



**Fuente:** Oficina de Planeación Institucional y Sistemas Integrado de Gestión (2020)

## PILARES MISIONALES

El Plan de Desarrollo 2021 - 2030 de la Universidad de Pamplona se soporta en cuatro pilares misionales que guiarán el rumbo de la Institución durante la próxima década, estos son:

- Docencia y excelencia académica
- Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
- Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario
- Eficiencia administrativa y financiera



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA

La consolidación de la este pilar soportará los lineamientos estratégico relacionados con: la consolidación de la acreditación, el fortalecimiento de una cultura de formación docente, el bienestar estudiantil y docente, la consolidación de los posgrados de la Institución, el desarrollo de la educación virtual y a distancia y se fortalecerá la ruta de transformación digital de la academia.

Para la consolidación de este pilar se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

**Tabla 1.** Líneas Estratégicas Primer Pilar

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1</b>	Acreditación Institucional
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2</b>	Capacitación y certificación profesoral
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3</b>	Potenciar el desarrollo humano estudiantil para la permanencia, baja deserción y graduación.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4</b>	Consolidación de la educación pos gradual
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5</b>	Fortalecimiento de la educación a distancia y virtual
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 6</b>	Fomento a la transformación digital de la academia
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 7</b>	Desarrollo docente permanente

*Fuente:* Oficina de Planeación Institucional y Sistema Integrado de Gestión (2020)

A continuación, se detallan los **24 Programas y 24 indicadores** que conforma el Pilar 1: Docencia y Excelencia Académica.



**Tabla 2. Primer Pilar Misional**

CONCEPTO	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2025
<b>PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA (Peso 30%)</b>				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL (Peso 15%)</b>				
<b>Programa 1. Consolidación de la acreditación institucional nacional e internacional</b>				
Acción 1: Atender los procesos requeridos para la renovación de la acreditación institucional nacional.	11. Acreditación institucional	Vicerrectoría Académica	1	1
Acción 2: Atender los procesos requeridos para renovación de la acreditación institucional internacional.				
<b>Programa 2. Consolidación de la Acreditación de programas académicos de pregrado, posgrado</b>				
Acción 1: Atender los procesos requeridos para obtención y/o renovación de la acreditación a nivel nacional de programas académicos.	12. Porcentaje de Programas académicos	Vicerrectoría Académica	30%	35%
Acción 2: Atender los procesos requeridos para obtención y/o renovación de la acreditación internacional de programas académicos.				
<b>Programa 3. Fortalecimiento de las pruebas saber pro</b>				
Acción 1: Desarrollar estrategias para el mejoramiento de los resultados de las Pruebas Saber Pro.	13. Porcentaje estudiantes ubicados en los niveles 3 y 4 en competencias genéricas	Vicerrectoría Académica	45%	48%
<b>Programa 4. Modernización Curricular de los programas académicos acorde a las necesidades del mercado</b>				



Acción 1: Gestionar procesos de Modernización Curricular de los programas académicos, apoyándose en las asociaciones académicas institucionales, de facultades y de programas.	14. Porcentaje de programas académicos con modernización curricular	Vicerrectoría Académica	47%	55%
<b>Programa 5. Fortalecimiento de los medios educativos de los programas académicos</b>				
Acción 1: Fortalecer los recursos educativos de los programas académicos.	15. Porcentaje de programas académicos con inversión	Vicerrectoría Académica	50%	55%
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2. CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESORAL (Peso 10%)</b>				
<b>Programa 6. Plan de capacitación Posgradual de los docentes, acorde al área del programa académico</b>				
Acción 1: Fomentar la formación en maestría y doctorado de los docentes de carrera, a través de comisiones de estudio regladas por el estatuto docente.	16. Porcentaje anual de docentes de planta con comisión de estudio	Vicerrectoría Académica	3%	3%
<b>Programa 7. Actualización de la evaluación Docente</b>				
Acción 1: Realizar seguimiento al plan para actualización de la evaluación docente.	17. Actualización en la década	Vicerrectoría Académica	0	0
<b>Programa 8. Plan de capacitación y actualización profesoral por facultades en áreas pedagógicas y disciplinares</b>				
Acción 1: Fomentar procesos de formación docente en áreas pedagógicas y disciplinarias diferentes a programas de posgrados.	18. Porcentaje de docentes capacitados anualmente	Vicerrectoría Académica	35%	40%
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3. POTENCIAR EL DESARROLLO HUMANO ESTUDIANTIL PARA LA PERMANENCIA BAJA DESERCIÓN Y GRADUACIÓN (Peso 15%)</b>				
<b>Programa 9. Fortalecer la política de seguimiento y disminución de la deserción estudiantil</b>				
Acción 1: Realizar seguimiento al plan de monitoreo del sistema de alerta tempranas.	19. Porcentaje promedio de deserción anual	Vicerrectoría de Bienestar y Extensión	8%	8%



Acción 2: Identificar el riesgo de deserción a través del aplicativo Avanza Alertas Tempranas.				
Acción 3: Promocionar los servicios y actividades de cada área de Bienestar Universitario en los programas y facultades.				
Acción 4: Fomentar el número de grupos culturales y deportivos según las políticas de Bienestar Universitario.				
Acción 5: Capacitar de forma permanente a los docentes asignados para el manejo y control del aplicativo Avanza Alertas Tempranas.				
<b>Programa 10. Consolidar los servicios de Bienestar Estudiantil</b>				
Acción 1: Proporcionar seguimiento al sistema de información de los servicios de bienestar.				
Acción 2: Prestar servicio de comedor a los estudiantes beneficiados.				
Acción 3: Prestar servicio de transporte universitario.				
Acción 4: Prestar el servicio de medicina general, enfermería, psicología, odontología, interpretación en lenguaje de señas, ayuda espiritual, asesorías académicas y apoyo en actividades deportivas a los estudiantes.	110. Porcentaje de estudiantes por año atendidos por algún servicio de Bienestar	Vicerrectoría de Bienestar y Extensión	42%	46%
<b>Programa 11. Ampliar la cobertura de incentivos estudiantiles</b>				
Acción 1: Extender la oferta de incentivos estudiantiles	111. Porcentaje de estudiantes por año		30%	30%



Acción 2: Garantizar la participación de estudiantes en los auxilios, descuentos y estímulos.	con incentivo estudiantil.	Vicerrectoría de Bienestar y Extensión		
Acción 3: Aplicar los estímulos y/o incentivos diferentes de los definidos en el reglamento académico estudiantil de pregrado.				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4. CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN POS GRADUAL (Peso 15%)</b>				
<b>Programa 12. Potencializar nuevos programas de posgrados coherentes con la necesidad del mercado</b>				
Acción 1: Gestionar la creación de nuevos programas de posgrados.	I12. Cantidad de nuevos programas	Vicerrectoría Académica	3	3
<b>Programa 13. Plan de movilidad nacional e internacional para los programas de posgrado</b>				
Acción 1: Apoyar las movilidades de los programas de postgrados.	I13. Porcentaje de programas de maestría y doctorado con movilidad nacional e internacional anuales	Vicerrectoría Académica	20%	25%
<b>Programa 14. Consolidar la oferta de programas de posgrado en modalidad a distancia / virtual</b>				
Acción 1: Apoyar el desarrollo académico de los programas en modalidad diferente a la presencial.	I14. Programas de posgrados en modalidad Distancia / Virtual	Vicerrectoría Académica	20%	23%
<b>Programa 15. Desarrollo de alianzas para la doble titulación de programas de posgrado</b>				
Acción 1: Gestionar alianzas y/o convenios para doble titulación con otras Universidades.	I15. Número de programas de maestría y doctorado con doble titulación al año	Vicerrectoría Académica	2	2
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL (Peso 15%)</b>				
<b>Programa 16. Consolidación y Fortalecimiento de los Centros de Educación a Distancia (CREAD)</b>				
Acción 1: Gestionar estrategias de difusión y promoción de los programas a distancia y virtual.	I16. Número de centros de educación a distancia consolidados	Coordinación Nacional de	1	2



		Educación a Distancia		
<b>Programa 17. Oferta de nuevos Programas en modalidad distancia y virtual</b>				
Acción 1: Gestionar la oferta de programas académicos en modalidad diferente a la presencial.	I17 Nuevos programas a distancia o virtual	Autoevaluación y Acreditación	1	0
<b>Programa 18. Potencializar la unidad coordinadora de estudios a distancia y virtual</b>				
Acción 1: Apoyar los procesos de la unidad coordinadora de educación a distancia y virtual.	I18. Unidad coordinadora consolidada	Vicerrectoría Académica	1	1
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 6. FOMENTO A LA TRASFORMACIÓN DIGITAL DE LA ACADEMIA (Peso 15%)</b>				
<b>Programa 19. Actualización de la metodología de enseñanza aprendizaje alineadas a las tendencias tecnológicas de la educación</b>				
Acción 1: Gestionar las capacitaciones docentes en el uso de las tendencias tecnológicas para la educación.	I19. Porcentaje de docentes capacitados anualmente en tendencias tecnológicas para educación.	Vicerrectoría Académica	60%	60%
<b>Programa 20. Plan de fortalecimiento de herramientas digitales para el apoyo de la docencia</b>				
Acción 1: Realizar seguimiento al plan de fortalecimiento y apropiación de las herramientas TIC.	I20. Porcentaje de cumplimiento del plan de fortalecimiento de herramientas digitales para el apoyo de la docencia	CIADTI	60%	80%
<b>Programa 21. Desarrollo del campus digital Unipamplona</b>				
Acción 1: Realizar seguimiento al modelo de creación del campus digital Unipamplona.	I21. Porcentaje de desarrollo campus digital	CIADTI	100%	100%
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 7. DESARROLLO DOCENTE PERMANENTE (Peso 15%)</b>				
<b>Programa 22. Consolidar la Planta Docente</b>				





Acción 1: Gestionar el cumplimiento de convocatorias públicas de méritos para nuevos docentes de carrera.	I22. Nuevos docentes de carrera.	Oficina de Gestión de Talento Humano Vicerrectoría Académica	0	0
<b>Programa 23. Programa de apoyo para las etapas de prejubilación y pensional</b>				
Acción 1: Realizar seguimiento y ejecución del programa de apoyo para las etapas de prejubilación y pensional.	I23. Porcentaje de ejecución del programa	Oficina de Gestión de Talento Humano Vicerrectoría Académica	100%	100%
<b>Programa 24. Potencializar el plan de Desarrollo Humano Profesional</b>				
Acción 1: Gestionar el cumplimiento del plan de capacitación y actualización docente.	I24. Docentes atendidos en el año.	Vicerrectoría Académica	40%	45%



## SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

En el desarrollo del pilar Investigación, innovación y/o creación artística y cultural, la Universidad busca consolidar un modelo de gestión de proyectos con impacto territorial que jalonen la consolidación de los grupos de investigación, por otro lado, este pilar orienta la ruta estratégica en temas como el fortalecimiento de centros de investigación, la divulgación de la producción científica, la transferencia de la investigación, el potenciar la investigación formativa y fortalecer una cultura de la movilidad derivada de la experiencia investigativa.

Para la consolidación de este pilar se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

**Tabla 3.** Líneas Estratégicas Segundo Pilar

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 8</b>	Potencializar un modelo de gestión e investigación con impacto territorial
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 9</b>	Grupos de investigación consolidados y categorizados
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 10</b>	Creación y fortalecimiento de redes y centro de investigación
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 11</b>	Potenciar la divulgación de la producción científica y/o creación artística y cultural
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 12</b>	Impulsar la transferencia de la investigación e innovación
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 13</b>	Impulsar la investigación formativa
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 14</b>	Promover la movilidad y el intercambio con fines investigativos

**Fuente:** Oficina de Planeación Institucional y Sistema Integrado de Gestión (2020)

A continuación, se detallan los 20 programas y **20 indicadores** de los proyectos que conforma el Pilar Misional dos: Investigación, innovación y/o creación artística y cultural.



**Tabla 4.** Segundo Pilar Misional

CONCEPTO	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2025
<b>SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (Peso 25%)</b>				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 8. POTENCIALIZAR UN MODELO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, CON IMPACTO TERRITORIAL (Peso 20%)</b>				
<b>Programa 25. Desarrollo del Modelo de Gestión de Proyectos de Innovación e Investigación con Impacto Territorial.</b>				
Acción 1: Realizar actualización del modelo de gestión.	125. Modelo de Gestión desarrollado.	Vicerrectoría de Investigaciones	1	1
Acción 2: Asesoría especializada en temas de Gestión de la Propiedad Intelectual para el desarrollo del Modelo de Investigación.				
Acción 3: Capacitar al personal Administrativo en temas Gestión de la Innovación de para la construcción del Modelo de Investigación.				
Acción 4: Ejecutar el Modelo de Gestión de Proyectos.				
<b>Programa 26. Gestionar y desarrollar proyectos de innovación en asociación con el sector privado y los entes territoriales.</b>				
Acción 1: Gestionar nuevos aliados y convenios en el sector privado y entes territoriales.	126. Número de proyectos anuales	Vicerrectoría de Investigaciones	1	1
Acción 2: Gestionar proyectos de innovación con alianzas con el sector privados o los entes territoriales.				
<b>Programa 27. Consolidar las convocatorias institucionales para la formulación de macroproyectos de innovación e investigación, que articulen las diversas disciplinas en la búsqueda de soluciones para resolver problemáticas integrales de la región.</b>				
Acción 1: Realizar convocatorias internas de investigación	127. Número de convocatorias anuales	Vicerrectoría de Investigaciones	1	1
Acción 2: Gestionar la participación en las convocatorias internas.				



Acción3: Apoyo a la ejecución de los proyectos aprobados en la convocatoria interna.				
<b>Programa 28. Participación en convocatorias externas de financiamiento de proyectos de investigación y/o creación artística.</b>				
Acción 1: Gestionar la participación de los grupos de investigación en la convocatoria Colombia Científica, convocatorias Ministerio de Ciencias y Tecnologías y otras entidades externas.	128. Número de convocatorias ejecutadas anuales	Vicerrectoría de Investigaciones	2	2
Acción 2: Gestionar la participación de los grupos de investigación en proyectos de ciencia y tecnología, con recursos de regalías.				
Acción 3: Gestionar con recursos de investigación Pólizas para proyectos de Investigación.				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 9. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADOS Y CATEGORIZADOS (Peso 20%)</b>				
<b>Programa 29. Consolidar los grupos de investigación institucionales.</b>				
Acción 1: Capacitar docentes por facultar en los modelos de medición de grupos e investigadores.	129: Grupos categorizados.	Vicerrectoría de Investigaciones	63	67
Acción 2: Capacitar a los docentes en estrategias para la generación de productividad científica para mantener o mejorar la categoría de los grupos en próximas convocatorias.				
<b>Programa 30. Política de apoyo dirigida a la financiación de jóvenes investigadores.</b>				
Acción 1: Fomentar y gestionar la participación de jóvenes investigadores en las diferentes convocatorias.	130. Número de Jóvenes investigadores apoyados por año	Vicerrectoría de Investigaciones	2	2
<b>Programa 31. Fortalecimiento de las políticas de incentivos para investigación.</b>				



Acción 1: Gestionar la participación de docentes en proyectos de investigación por parte de la vicerrectoría de investigaciones.	I31. Docentes categorizados	Vicerrectoría de Investigaciones	180	190
Acción 2: Sistematizar procesos de formulación y seguimiento de proyectos.				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 10. CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN (Peso 10%)</b>				
<b>Programa 32. Creación y desarrollo del laboratorio de innovación social, tecnológica y empresarial.</b>				
Acción 1: Elaboración del cronograma y estudio para creación del laboratorio de innovación social, tecnológico y empresarial.	I32. creación del Laboratorio de innovación	Vicerrectoría de Investigaciones	1	1
<b>Programa 33. Creación de Centros de Investigación.</b>				
Acción 1: Promocionar participación en la convocatoria de centros tecnológicos.	I33. Nuevos Centros de Investigación	Vicerrectoría de Investigaciones	1	0
Acción 2: Acompañar en la estructuración de centros de investigación institucionales.				
<b>Programa 34. Creación y consolidación del Parque de Desarrollo Tecnológico.</b>				
Acción 1: Elaboración del cronograma y estudio para Creación y consolidación del Parque de Desarrollo Tecnológico.	I34. Creación del parque de desarrollo Tecnológico	Vicerrectoría de Investigaciones	1	1
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 11. POTENCIAR LA DIVULGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (Peso 10%)</b>				
<b>Programa 35. Consolidación de las revistas de investigación.</b>				
Acción 1: Gestionar apoyo a las revistas institucionales con el fin de fortalecerlas y cumplir con requerimientos exigidos por Publindex para su categorización.	I35. Numero de Revistas Indexadas	Vicerrectoría de Investigaciones	2	0
<b>Programa 36. Fortalecimiento del sello editor Unipamplona.</b>				



Acción 1: Gestionar apoyo a las revistas y libros institucionales para la publicación de sus ediciones.	I36. Número de libros publicados al año	Vicerrectoría de Investigaciones	4	4
<b>Programa 37. Desarrollo y fortalecimiento de eventos de divulgación científica internacional.</b>				
Acción 1: Gestionar eventos científicos organizados por las facultades.	I37. Número de evento de divulgación científica internacional por facultad	Vicerrectoría de Investigaciones	4	5
Acción 2: Apoyar la participación en eventos científicos.				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 12. IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN (Peso 10%)</b>				
<b>Programa 38. Desarrollo de Spin Off Universitaria.</b>				
Acción 1: Asesoramiento para la proyección de la normatividad con base en el Decreto 1556 de agosto del 2022.	I38. Numero de Spin Off creadas	Vicerrectoría de Investigaciones	0	1
Acción 2: Aprobación CSU.				
Acción 3: Validación proyecto Spin off.				
Acción 4: Asesoramiento en planeación Spin off y determinación de acuerdos y responsabilidades.				
Acción 5: Puesta en operación.				
<b>Programa 39. Desarrollo de un modelo de comercialización del conocimiento y la innovación.</b>				
Acción 1: Realizar actualización del modelo de comercialización del conocimiento y la innovación.	I39. Desarrollo del modelo	Vicerrectoría de investigaciones	1	1
Acción 2: Asesoría especializada en temas de Gestión de la Propiedad Intelectual para el desarrollo del Modelo de Comercialización.				
Acción 3: Capacitar al personal Administrativo en temas Gestión de la Innovación de para la construcción del Modelo de Comercialización.				
Acción 4: Ejecutar el Modelo de Comercialización.				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 13. IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA (Peso 20%)</b>				



<b>Programa 40. Consolidar y ampliar el número de semillero de investigación.</b>				
Acción 1: Realizar capacitaciones en procesos de investigación.	140. Número de semilleros por año de activos.	Vicerrectoría de Investigaciones	108	110
Acción 2: Capacitar a estudiantes integrantes en semilleros en investigación formativa.				
Acción 3: Gestionar la creación de nuevos semilleros en modalidad a distancia y articularlos a los grupos y semilleros de la institución.				
Acción 4: Gestionar la participación en los semilleros.				
Acción 5: Apoyar financieramente a los estudiantes para participar en eventos de redes de semilleros				
<b>Programa 41. Plan de investigación formativa con Impacto Territorial.</b>				
Acción 1: Apoyar a los estudiantes pertenecientes a semilleros articulándolos a redes investigativas.	141. Productos de investigativos de semilleros por año.	Vicerrectoría de Investigaciones	200	200
Acción 2: Fomentar la participación en los semilleros.				
<b>Programa 42. Potenciar los encuentros de semilleros.</b>				
Acción 1: Apoyar a los estudiantes pertenecientes a semilleros de investigación en los eventos regionales y nacionales e internacionales.	142. Encuentros de semillero regionales o nacionales anuales	Vicerrectoría de Investigaciones	2	2
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 14. PROMOVER LA MOVILIDAD Y EL INTERCAMBIO CON FINES INVESTIGATIVOS (Peso 10%)</b>				
<b>Programa 43. Potenciar la movilidad científica para comunidad académica de la Universidad, por medio de convenios interinstitucionales.</b>				
Acción 1: Gestionar convocatorias para participación de docentes con proyectos de investigación en movilidad para el fortalecimiento de los grupos de investigación.	143. Movilidades realizadas al año	Vicerrectoría de investigaciones	2	2
<b>Programa 44. Fortalecer las estancias Investigativas, soportadas en proyectos de investigación.</b>				



<p>Acción 1: Gestionar con recursos de investigación el apoyo a investigadores solicitados por los programas o facultades para el fortalecimiento de los procesos de investigación e internacionalización de los programas.</p>	<p>144. Estancias apoyadas por año</p>	<p>Vicerrectoría de investigaciones</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Acción 2: Gestionar convocatorias para el fortalecimiento de la participación de los docentes y estudiantes en estancias cortas.</p>				





## TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO

Con el tercer pilar misional denominado extensión, internacionalización y desarrollo social universitario, la Institución marca el rumbo a la consolidación de proyección de extensión que ayuden al desarrollo de la región de influencia y que la sigan consolidado como una Universidad de prestigio no solo a nivel regional sino nacional y con proyección en el ámbito Internacional.

Por otro lado, este pilar misional desarrolla iniciativas estratégicas dirigida a fortalecer la educación continua, la relación de la institución con sus egresados, generar recursos adicionales por medio de proyectos y contratos con indicadores de impacto, mejora el desarrollo tecnológico institucional y por último marca el camino que debe seguir la Institución con los temas de medio ambiente y desarrollo sostenible.

Este pilar esta soportado por las siguientes líneas estratégicas:

**Tabla 5.** Líneas Estratégicas Tercer Pilar

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 15</b>	Desarrollar y potenciar un sistema de gestión, proyectos de extensión con impacto territorial
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 16</b>	Potenciar la educación continua
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 17</b>	Desarrollo de la internacionalización
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 18</b>	Consolidación política de egresados
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 19</b>	Maximizar la gestión de convenios y contratos con indicadores de impacto
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 20</b>	Potenciar el desarrollo tecnológico
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 21</b>	Gestionar y mejorar las políticas relacionadas con el medio ambiente y desarrollo sostenible de la Universidad de Pamplona

**Fuente:** Oficina de Planeación Institucional y Sistema Integrado de Gestión (2020)



A continuación, se detallan los 18 Programas **y 18 Indicadores** de Proyectos que conforma el pilar 3: Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario.

**Tabla 6.** Tercer Pilar Misional

CONCEPTO	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2025
<b>TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO (Peso 25%)</b>				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 15: DESARROLLAR Y POTENCIAR UN SISTEMA DE GESTIÓN PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL (Peso 15%)</b>				
<b>Programa 45. Desarrollar un modelo de gestión de proyectos con impacto territorial que articule la Universidad, Sociedad, Empresa y Estado.</b>				
Acción 1: Realizar seguimiento al Diagnóstico e identificación de modelos para la gestión de proyectos con impacto territorial que articulen la universidad, sociedad, empresa y Estado identificados.	I45. Modelo desarrollado	Vicerrectoría de Bienestar y Extensión	1	1
Acción 2: Realizar seguimiento al Diseño preliminar para modelo de gestión de proyectos con impacto territorial que articulen la universidad, sociedad, empresa y Estado.				
Acción 3: Realizar seguimiento Validación y ajustes de diseño preliminar para modelos de gestión de proyectos con impacto territorial que articulen la universidad, sociedad, empresa y Estado, con CISFA y aliados estratégicos externos.				
Acción 4: Crear el modelo de gestión de proyectos con impacto territorial que articule la universidad, sociedad, empresa y Estado.				
Acción 5: Crear Alianzas y Convenios articulados al modelo de gestión de				



proyectos con impacto territorial que articule la universidad, sociedad, empresa y Estado.				
<b>Programa 46. Crear macroproyectos de extensión social con vinculación de entes territoriales.</b>				
Acción 1: Creación de un macroproyecto de Extensión Social con vinculación de entes territoriales.	I46. Número de proyectos creados por facultad anual	Vicerrectoría de Bienestar y Extensión	1	1
<b>Programa 47. Fortalecer la política de incentivos institucionales en la Gestión de Proyectos de impacto territorial.</b>				
Acción 1: Gestionar la Política de Extensión Social para fortalecer los incentivos institucionales en la Gestión de Proyectos de impacto territorial.	I47. Aumento del porcentaje anual de proyectos	Vicerrectoría de Bienestar y Extensión	20%	20%
Acción 2: Crear de proyectos de extensión social con reconocimiento financiero.				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 16. POTENCIAR LA EDUCACIÓN CONTINUA (Peso 15%)</b>				
<b>Programa 48. Ampliar la oferta de cursos de educación continua.</b>				
Acción 1: Impulsar la participación de la comunidad educativa en redes sociales.	I48. Incremento anual de matriculados	Vicerrectoría de Bienestar y Extensión	20%	20%
Acción 2: Realizar eventos de educación continua.				
Acción 3: Incentivar la participación de egresados a través de redes sociales y App egresado UP.				
<b>Programa 49. Creación del Centro de Eventos virtuales que soporte el desarrollo de congresos, simposios, diplomados etc.</b>				
Acción 1: Crear el centro de eventos virtuales.	I49. Porcentaje de aumento anual de eventos virtuales	Vicerrectoría de Bienestar y Extensión	20%	20%
Acción 2: Realizar eventos de educación continua con modalidad virtual.				
<b>Programa 50. Desarrollo de cursos de Educación Continua en plataformas e-learning posicionadas en el mercado.</b>				
Acción 1: Realizar el análisis de mercado para establecer posibles proveedores.	I50. Número de cursos al año		5	6



Acción 2: Seleccionar el proveedor adecuado a las necesidades institucionales.	ofrecidos en modalidad E-learning			
Acción 3: Actualizar los procedimientos de educación continua para incluir la modalidad E-learning.		Vicerrectoría de Bienestar y Extensión		
Acción 4: Ofertar cursos en plataformas E-learning a través de educación continua.				
<b>Programa 51. Potencializar la unidad coordinadora de Educación Continua.</b>				
Acción 1: Dar seguimiento del modelo para potencializar la unidad coordinadora de educación continua.	I51. Porcentaje de aumento de ingresos anuales por venta de servicios	Vicerrectoría de Bienestar y Extensión	30%	30%
Acción 2: Avanzar en la ejecución del modelo para potencializar la unidad coordinadora de educación continua.				
Acción 3. Realizar eventos de educación continua.				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 17. DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN (Peso 15)</b>				
<b>Programa 52. Fomentar la Política de Internacionalización de la Universidad.</b>				
Acción1: Acreditar programas internacionalmente.	I52. Número de programas acreditados internacionalmente	Vicerrectoría Académica	2	0
<b>Programa 53. Ampliar el número de Convenios con instituciones educativas para la movilidad Internacional.</b>				
Acción 1: Dar seguimiento a los convenios educativos para optimizar la movilidad internacional estudiantil.	I53. Número de convenios firmados al año	Vicerrectoría de Bienestar y Extensión	3	3
Acción 2: Apoyar a los docentes y estudiantes en la movیلidades virtuales o presenciales internacionales entrantes y salientes hacia instituciones con convenio vigente.				
<b>Programa 54. Consolidar alianzas y redes internacionales para fortalecer y ejecutar proyectos de impacto territorial.</b>				



Acción 1: Gestionar proyectos y alianzas con redes internacionales.	I54. Número de proyectos firmados con alianzas y redes internacionales	Vicerrectoría de Bienestar y Extensión	1	0
Acción 2: Construir redes de trabajo a través de red Funding.				
<b>Programa 55. Fortalecer el programa de capacitación en bilingüismo.</b>				
Acción 1: Realizar capacitación en bilingüismo.	I55. Porcentaje de docentes capacitados al año en bilingüismo.	Vicerrectoría Académica	20%	20%
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 18. CONSOLIDACIÓN POLÍTICA DE EGRESADOS (Peso 15%)</b>				
<b>Programa 56. Desarrollar la Política de Egresados.</b>				
Acción 1: Seguimiento de la política de egresados.	I56. Porcentaje de egresados vinculados a la política de seguimiento con una ventana de 10 años	Vicerrectoría de Bienestar y Extensión	30%	30%
Acción 2: Realizar actividades para la vinculación de egresados a la política de seguimiento.				
Acción 3: Seguimiento al diligenciamiento de encuestas en el observatorio laboral para la educación				
Acción 4: Realizar encuentros de egresados.				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 19. MAXIMIZAR LA GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON INDICADORES DE IMPACTO (Peso 10%)</b>				
<b>Programa 57. Crear y Fortalecer la Unidad de Negocio.</b>				
Acción 1: Seguimiento a la unidad de negocios.	I57. Unidad de negocios	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	1	1
Acción 2: Elaborar y presentar propuestas y proyectos a convocatorias externas.				
<b>Programa 58. Mejorar la gestión de Proyectos y contratos.</b>				
Acción 1: Elaborar del diagnóstico e identificación de modelos de gestión para proyectos y contratos identificados.	I58. Recursos anuales incorporados por fortalecimiento y administración	Vicerrectoría de Bienestar y Extensión	\$480 millones	\$510 millones
Acción 2: Elaborar del diseño preliminar para modelos de gestión de proyectos y contratos.				



Acción 3: Validar y ajustar el diseño preliminar para un modelado de gestión en proyectos y contratos con gestión proyectos, Vicerrectoría de Investigaciones y aliados estratégicos externos.				
Acción 4: Crear el modelo de gestión para proyectos y contratos.				
Acción 5: Incorporar recursos por fortalecimiento y administración.				
<b>Programa 59. Acreditaciones de laboratorios especializados con mercado Potencial.</b>				
Acción 1: Aumentar número de laboratorios acreditados.	I59. Nuevos laboratorios certificados laboratorios certificados	Vicerrectoría de Investigaciones	0	1
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 20. POTENCIAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO (Peso 15%)</b>				
<b>Programa 60. Crear y ejecutar el Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico de la Universidad.</b>				
Acción 1: Seguimiento del plan estratégico de desarrollo tecnológico.	I60. Plan estratégico	Vicerrectoría de Investigaciones	0	0
Acción 2: Crear nuevas herramientas tecnológicas.				
Acción 3: Realizar capacitaciones para el personal del CIADTI.				
Acción 4: Lograr el reconocimiento del Centro de Desarrollo Tecnológico por Min Ciencias.				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 21. GESTIONAR Y MEJORAR LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA (Peso 15%)</b>				
<b>Programa 61. Consolidar la Política de Gestión Ambiental en la universidad de Pamplona.</b>				
Acción 1: Crear o macroproyectos de extensión que articulen la educación para el desarrollo sostenible.	I61. Número de programas consolidados	Vicerrectoría de Investigaciones	1	0
Acción 2: Crear número de proyectos o macroproyectos de extensión que				



articulen la responsabilidad administrativa ambiental.				
Acción 3: Crear macroproyectos de extensión para la educación en desarrollo sostenible para la responsabilidad ambiental y preservación de recursos naturales.				
<b>Programa 62. Fortalecer el programa de uso y desarrollo de energías alternativas.</b>				
Acción 1: Construir espacios con energías alternativas.	I62. Espacios físicos con energía alternativa por año	Vicerrectoría de Investigaciones	1	1



## CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En este último pilar la Universidad de Pamplona desde su carácter público establece los criterios estratégicos que le permitirán gestionar los diferentes recursos físicos y financieros que soporten los ejes misionales de la Universidad, para ello, establece las siguientes líneas estratégicas: Consolidación de un modelo de gestión organizacional y financiero, la modernización normativa y el fortalecimiento la infraestructura física y tecnológica.

El pilar Eficiencia Administrativa y Financiera está compuesto por las siguientes líneas estratégicas:

**Tabla 7.** Líneas Estratégicas Cuarto Pilar.

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 22</b>	Creación y consolidación de un modelo de gestión organizacional y financiero
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 23</b>	Modernización normativa institucional
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 24</b>	Fortalecimiento infraestructura física, para la educación, la innovación y la gestión.
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 25</b>	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 26</b>	Desarrollo administrativo permanente

**Fuente:** Oficina de Planeación Institucional y Sistema Integrado de Gestión (2020)

A continuación, se detallan los 14 programas y **14 Indicadores** de proyectos que conforma el Pilar 4: Eficiencia Administrativa y Financiera.





**Tabla 8.** Cuarto Pilar Misional

CONCEPTO	INDICADOR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE	META 2025
<b>CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Peso 20%)</b>				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 22. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO (Peso 15%)</b>				
<b>Programa 63. Desarrollo de un Modelo de Gestión Organizacional dinámico</b>				
Acción 1: Monitorear tendencias del sector y cambios conceptuales, normativos y de gestión financiera.	I63. Modelo de Gestión Organizacional dinámico Desarrollado	Vicerrectoría Financiera	1	1
Acción 2: Integrar herramientas digitales que optimicen la comunicación y la colaboración en la organización.				
Acción 3: Establecer un sistema de evaluación continua de los procesos y resultados organizacionales.				
Acción 4: Realizar análisis periódicos y ajustes necesarios en la estrategia para asegurar su efectividad.				
Acción 5: Incorporar prácticas sostenibles en los procesos organizacionales.				
<b>Programa 64. Implementación del centro de costos.</b>				
Acción 1: Realizar análisis e informes periódicos del presupuesto, costos y gastos para identificar áreas de mejora y oportunidades de reducción de gastos.	I64. Centro de costo desarrollado.	Contabilidad y Presupuesto	1	1
Acción 2: Capacitar a los responsables de cada centro de costo en gestión financiera y control de gastos.				
Acción 3: Identificar y eliminar redundancias en los procesos que generen costos innecesarios.				



**Programa 65. Alienación de la estructura administrativa al Plan de Desarrollo Institucional.**

Acción 1: Avanzar en el desarrollo del cronograma de la estructura administrativa actualizada y alineada, conforme al plan de desarrollo institucional.	I65. Porcentaje Avance del cronograma de la estructura actualizada y alineada	Oficina de Gestión de Talento Humano	40%	50%
---	---	--------------------------------------	-----	-----

**LÍNEA ESTRATÉGICA 23. MODERNIZACIÓN NORMATIVA INSTITUCIONAL (Peso 15%)**

**Programa 68. Actualización del Estatuto Docente.**

Acción 1: Socializar a la comunidad académica el proyecto de estatuto y radicar para su estudio y aprobación ante el Consejo Superior Universitario.	I68. Avance del cronograma de actualización del Estatuto	Vicerrectoría Académica	100%	100%
--	--	-------------------------	------	------

**Programa 69. Actualización del Estatuto Administrativo.**

Acción 1: Socializar a la comunidad académica el proyecto de estatuto y radicar para su estudio y aprobación ante el Consejo Superior Universitario.	I69. Avance del cronograma de actualización del Estatuto	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	100%	100%
--	--	---	------	------

**Programa 70. Actualización de la normativa interna presupuestal financiera y contractual.**

Acción 1: Socializar a la comunidad académica el proyecto de estatuto y radicar para su estudio y aprobación	I70. Porcentaje Normativa actualizada interna presupuestal financiera y contractual	Presupuesto y Contabilidad	100%	100%
--	---	----------------------------	------	------

**LÍNEA ESTRATÉGICA 24. FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PARA LA EDUCACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN (Peso 25%)**

**Programa 71. Creación del Plan Estratégico de Infraestructura Física Institucional.**

Acción 1. Actualizar conformes a las necesidades institucionales el Plan fortalecimiento infraestructura física, para la educación, la innovación y la gestión	I71. Avance del cronograma de elaboración del Plan elaborado	Oficina de Planeación	100%	100%
Acción 2: Seguimiento al Plan Estratégico de Infraestructura Física de la Universidad.				

**Programa 72. Mantenimiento de la planta física existente**





Acción 1: Remodelar la infraestructura física existente.	172. Metros Cuadrados anuales remodelados	Oficina de Planeación	2500	2500
<b>Programa 73. Ampliación de la Infraestructura.</b>				
Acción 1: Construir infraestructura física funcional, para atender las necesidades de la academia, investigación, interacción y administración.	173. Metros Anuales construidos	Oficina de Planeación	2500	2500
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 25. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL (Peso 25%)</b>				
<b>Programa 74. Actualización de la Infraestructura Tecnológica Institucional.</b>				
Acción 1: Priorizar y optimizar los recursos de inversión según las necesidades tecnológicas institucionales.	174. Porcentaje de inversión del plan operativo anual.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	10%	10%
Acción 2: Mejorar la Infraestructura Tecnológica Institucional. Ampliar la capacidad la red y adecuación de nuevos espacios con conectividad cableada e inalámbrica.				
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 26. DESARROLLO ADMINISTRATIVO PERMANENTE (Peso 20%)</b>				
<b>Programa 75. Consolidar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.</b>				
Acción 1: Ejecutar el SG-SST (Compra de dotación primeros auxilios, adquisición mobiliarios diferentes dependencias administrativas).	175. Porcentaje máximo de accidentes laborales	Oficina de Gestión de Talento Humano	3%	3%
<b>Programa 76. Creación y consolidación del Plan de Desarrollo humano Administrativo.</b>				
Acción 1: Realizar un diagnóstico de las competencias y habilidades actuales del personal administrativo para identificar áreas de mejora y desarrollo.	176. Creación y consolidación del Plan de Desarrollo humano Administrativo.	Oficina de Gestión de Talento Humano	45%	50%
Acción 2: Desarrollar programas de capacitación y desarrollo profesional que ofrezcan habilidades técnicas y				



<p>blandas relevantes para el personal administrativo.</p>				
<p>Acción 3: Iniciar un proceso de evaluación del desempeño regular que identifique logros, áreas de mejora y oportunidades de desarrollo para cada empleado.</p>				
<p>Acción 4: Implementar un sistema de reconocimiento y recompensas para aquellos que participen activamente en el desarrollo de sus competencias y logren sus objetivos.</p>				
<p>Acción 5: Desarrollar iniciativas que fomenten un ambiente laboral positivo y colaborativo.</p>				



## ALGUNAS DIRECTRICES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

La Oficina de Planeación efectuará todo el apoyo y acompañamiento a las unidades académicas y administrativas en la puesta en ejecución del plan, a través de la asesoría y capacitación a las unidades que lo requieran en cada una de las fases del proceso.

- **Fase de Seguimiento**

A la Oficina de Planeación le corresponde realizar el seguimiento al Plan de Acción Institucional 2025 por medio de informes de seguimiento Trimestrales.

A las Unidades respectivas les corresponde realizar seguimiento a sus planes.

Igualmente, es responsabilidad de cada Líder del Pilar gestionar las evidencias en la Herramienta SPEI (Seguimiento a Planeación Estratégica Institucional).

- **Fase de Evaluación**

Cada una de las unidades participantes, con base en el informe de seguimiento, propondrá los cambios o actualizaciones a su plan.

La Oficina de Planeación presentará al Consejo Superior el Informe de Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2025.